



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-2401 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mantenimiento de los comedores escolares que utilizan productos km0 con la actual producción agrícola, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 4

11L/PO/C-2413 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si está rectificado el convenio con la Fecam para la construcción de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 4

11L/PO/C-2415 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre datos sobre el abandono escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 4

11L/PO/C-2416 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre datos sobre el acoso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 5

11L/PO/C-2417 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre datos sobre el absentismo escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 5

11L/PO/C-2418 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la integración del alumnado inmigrante en el sistema educativo canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 6

11L/PO/C-2419 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre número de jóvenes emprendedores que han solicitado la línea de ayuda de 100.000 euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 6

- 11L/PO/C-2420** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre papel que juega el cultivo del aguacate en el empleo y la economía en el sector primario de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 7
- 11L/PO/C-2421** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación global en que se encuentra el sector vitivinícola de la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 7
- 11L/PO/C-2423** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre relación con los mercadillos de agricultores y agricultoras existentes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 7
- 11L/PO/C-2559** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la tasa de desempleo en la población mayor de 45 años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 8
- 11L/PO/C-2560** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la tasa de desempleo en la población menor de 25 años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 8
- 11L/PO/C-2562** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la tasa de desempleo en la población femenina, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 9
- 11L/PO/C-2564** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre grado de integración que hay en la población inmigrante en la oferta de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 9
- 11L/PO/C-2831** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la tramitación de los planes hidrológicos de tercer ciclo y previsión de inicio de redacción del cuarto ciclo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 9
- 11L/PO/C-2991** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el balance en cuanto a la implementación del programa atención psicológica en Atención Primaria contenida en la estrategia +AP para este año, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 10
- 11L/PO/C-2992** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances en materia de atención sanitaria oncológica en el Hospital de Día Oncológico de La Candelaria, especialmente en los tratamientos intravenosos que podrán administrarse en el Hospital del Sur sin necesidad de traslado a la zona metropolitana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 10
- 11L/PO/C-3275** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre desarrollo y planificación de los distintos festivales musicales que, dentro del ámbito cultural, cuentan con la participación del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 11

11L/PO/C-3622 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para el antiguo CEIP Villaverde, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 11

11L/PO/C-3651 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre posibilidad de aumentar las horas del profesor de esTEla del CEIP El Tostón, en La Oliva, para que pueda prestar apoyo en el aula de infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 12

11L/PO/C-3652 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la financiación necesaria para culminar las obras del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 12

11L/PO/C-3653 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las especies invasoras detectadas en Fuerteventura a través de la red Redexos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 12

11L/PO/C-3667 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para culminar las obras de techado/zona de sombra del CEIP Pájara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 13

11L/PO/C-3668 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre posibilidad de cobertura de las plazas de auxiliar administrativo en los centros del CEIP Tuineje y del CER Tuineje-Pájara, que cumplen con la ratio de alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 13

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3705 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estrategia en la UE frente a la amenaza de perder los derechos y compensaciones que da el estatus de ultraperiferia, por la presión del llamado *lobby* de las islas periféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14

11L/PO/C-3731 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las discrepancias manifestadas por la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con el Decreto ley 7/2024, de 31 de julio, en lo relativo a los artículos 47, 50, 51 y 52 y la disposición transitoria primera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 14

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

RETIRADAS

11L/PO/C-3280 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas de actuación en cuanto a su política de Responsabilidad Social Corporativa, tal como le corresponde como entidad con vocación de servicio público, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 15



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-2401 *Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mantenimiento de los comedores escolares que utilizan productos km0 con la actual producción agrícola, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 285, de 6/8/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mantenimiento de los comedores escolares que utilizan productos km0 con la actual producción agrícola, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2413 *Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si está rectificado el convenio con la Fecam para la construcción de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 307, de 11/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si está rectificado el convenio con la Fecam para la construcción de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2415 *Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos sobre el abandono escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 307, de 11/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos sobre el abandono escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2416 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos sobre el acoso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 307, de 11/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos sobre el acoso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2417 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos sobre el absentismo escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 307, de 11/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos sobre el absentismo escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2418 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la integración del alumnado inmigrante en el sistema educativo canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 307, de 11/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la integración del alumnado inmigrante en el sistema educativo canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2419 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de jóvenes emprendedores que han solicitado la línea de ayuda de 100.000 euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 307, de 11/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de jóvenes emprendedores que han solicitado la línea de ayuda de 100.000 euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2420 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que juega el cultivo del aguacate en el empleo y la economía en el sector primario de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 307, de 11/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que juega el cultivo del aguacate en el empleo y la economía en el sector primario de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2421 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación global en que se encuentra el sector vitivinícola de la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 307, de 11/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación global en que se encuentra el sector vitivinícola de la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2423 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre relación con los mercadillos de agricultores y agricultoras existentes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 307, de 11/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre relación con los mercadillos de agricultores y agricultoras existentes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2559 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la tasa de desempleo en la población mayor de 45 años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 312, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la tasa de desempleo en la población mayor de 45 años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2560 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la tasa de desempleo en la población menor de 25 años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 312, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la tasa de desempleo en la población menor de 25 años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2562 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la tasa de desempleo en la población femenina, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 312, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la tasa de desempleo en la población femenina, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2564 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre grado de integración que hay en la población inmigrante en la oferta de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 312, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014439, de 4/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre grado de integración que hay en la población inmigrante en la oferta de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2831 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la tramitación de los planes hidrológicos de tercer ciclo y previsión de inicio de redacción del cuarto ciclo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 333, de 26/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014364, de 3/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la tramitación de los planes hidrológicos de tercer ciclo y previsión de inicio de redacción del cuarto ciclo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2991 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance en cuanto a la implementación del programa atención psicológica en Atención Primaria contenida en la estrategia +AP para este año, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 339, de 1/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014359, de 2/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance en cuanto a la implementación del programa atención psicológica en Atención Primaria contenida en la estrategia +AP para este año, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2992 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en materia de atención sanitaria oncológica en el Hospital de Día Oncológico de La Candelaria, especialmente en los tratamientos intravenosos que podrán administrarse en el Hospital del Sur sin necesidad de traslado a la zona metropolitana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 339, de 1/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014359, de 2/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en materia de atención sanitaria oncológica en el Hospital de Día Oncológico de La Candelaria, especialmente en los tratamientos intravenosos que podrán administrarse en el Hospital del Sur sin necesidad de traslado a la zona metropolitana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3275 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre desarrollo y planificación de los distintos festivales musicales que, dentro del ámbito cultural, cuentan con la participación del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 361, de 15/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014359, de 2/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre desarrollo y planificación de los distintos festivales musicales que, dentro del ámbito cultural, cuentan con la participación del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3622 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para el antiguo CEIP Villaverde, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014364, de 3/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para el antiguo CEIP Villaverde, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3651 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibilidad de aumentar las horas del profesor de esTEla del CEIP El Tostón, en La Oliva, para que pueda prestar apoyo en el aula de infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014364, de 3/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibilidad de aumentar las horas del profesor de esTEla del CEIP El Tostón, en La Oliva, para que pueda prestar apoyo en el aula de infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3652 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la financiación necesaria para culminar las obras del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014364, de 3/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la financiación necesaria para culminar las obras del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3653 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las especies invasoras detectadas en Fuerteventura a través de la red Redexos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014364, de 3/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las especies invasoras detectadas en Fuerteventura a través de la red Redexos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3667 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para culminar las obras de techado/zona de sombra del CEIP Pájara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014364, de 3/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para culminar las obras de techado/zona de sombra del CEIP Pájara, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3668 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibilidad de cobertura de las plazas de auxiliar administrativo en los centros del CEIP Tuineje y del CER Tuineje-Pájara, que cumplen con la ratio de alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014364, de 3/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibilidad de cobertura de las plazas de auxiliar administrativo en los centros del CEIP Tuineje y del CER Tuineje-Pájara, que cumplen con la ratio de alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3705 *Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia en la UE frente a la amenaza de perder los derechos y compensaciones que da el estatus de ultraperiferia, por la presión del llamado lobby de las islas periféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea*

(Registro de entrada núm. 202410000014241, de 27/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia en la UE frente a la amenaza de perder los derechos y compensaciones que da el estatus de ultraperiferia, por la presión del llamado *lobby* de las islas periféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué estrategia está desarrollando Canarias en la Unión Europea frente a la amenaza de perder los derechos y compensaciones que da el estatus de ultraperiferia, por la presión del llamado “lobby de las islas periféricas”?

En Canarias, a 27 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-3731 *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las discrepancias manifestadas por la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con el Decreto ley 7/2024, de 31 de julio, en lo relativo a los artículos 47, 50, 51 y 52 y la disposición transitoria primera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registro de entrada núm. 202410000014557, de 11/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

18.1. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las discrepancias manifestadas por la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con el decreto ley 7/2024, de 31 de julio, en lo relativo a los artículos 47, 50, 51 y 52 y la disposición transitoria primera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las discrepancias manifestadas por la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con el Decreto ley de la Comunidad Autónoma de Canarias 7/2024, de 31 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas, en lo relativo a los artículos 47, 50, 51 y 52 y la disposición transitoria primera del mencionado decreto ley?

En Canarias, a 11 de diciembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

RETIRADA

11L/PO/C-3280 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas de actuación en cuanto a su política de responsabilidad social corporativa, tal como le corresponde como entidad con vocación de servicio público, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 361, de 15/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014359, de 2/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas de actuación en cuanto a su política de responsabilidad social corporativa, tal como le corresponde como entidad con vocación de servicio público, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



